

FECHA: 06/08/2025

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	VRTCB
<b>SERIE</b>	25
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	18/08/2025
<b>HORA</b>	11:00
<b>LUGAR</b>	En el domicilio del Representante Común ubicado en Prado Norte 125, piso 2, Col. Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México

**ORDEN DEL DÍA****SEGUNDA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "VRTCB 25"**

De conformidad con los artículos 64 Bis 1 y 68 de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y con fundamento en lo dispuesto en la Sección 12.2, Décima Tercera, y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago identificado con el No. CIB/3430 de fecha 11 de marzo de 2020 (según el mismo ha sido modificado y/o reexpresado de tiempo en tiempo, el "Fideicomiso" o el "Contrato de Fideicomiso"), celebrado entre CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario"); Vanrenta, S.A. de C.V., en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar (el "Fideicomitente"); y Masari, Casa de Bolsa, S.A., como representante común (el "Representante Común") de los tenedores (los "Tenedores") de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra "VRTCB 25" (los "Certificados Bursátiles"), así como con lo dispuesto en la Sección "Asamblea de Tenedores" del título que ampara la emisión de los Certificados Bursátiles (el "Título") emitidos por el Fiduciario; se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la Asamblea General de Tenedores que se celebrará el próximo 18 de agosto de 2025, a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en el domicilio del Representante Común ubicado en Prado Norte 125, piso 2, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma tendrán el significado que a los mismos se les asigna en el Contrato de Fideicomiso.

**ORDEN DEL DÍA**

I. Verificación del quorum e instalación de la Asamblea.

II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para: (i) remover y en consecuencia sustituir al fiduciario del Contrato de Fideicomiso; (ii) remover y en consecuencia sustituir al fiduciario del Contrato de Fideicomiso CIB/3431 (iii) designar a los fiduciarios sustitutos; y (iv) otorgar autorizaciones y/o dispensas necesarias o convenientes en relación con los incisos (i), (ii) y (iii) anteriores. Acciones y resoluciones al respecto.

III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para que los fiduciarios sustituidos, los fiduciarios sustitutos, el Representante Común y el Fideicomitente, celebren los convenios, contratos y/o cualesquier otros actos necesarios y/o convenientes para instrumentar las sustituciones de los fiduciarios sustituidos, así como para modificar y/o reexpresar el Contrato de Fideicomiso y el Contrato de Fideicomiso CIB/3431, y según resulte aplicable y/o conveniente a los demás Documentos de la Emisión a efecto de llevar a cabo lo anterior, incluyendo sin limitar las modificaciones que en su caso sean presentadas por los fiduciarios sustitutos, y realizar todos los trámites que resulten aplicables o necesarios para actualizar la inscripción de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores, canjear el Título ante la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., así como cualquier trámite de actualización y/o autorización ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y/o la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. Acciones y resoluciones al respecto.

FECHA: 06/08/2025

---

IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación al término definido "Fideicomiso Maestro" en los Documentos de la Emisión en los que resulte aplicable. Acciones y resoluciones al respecto.

V. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para que los gastos que se incurran por concepto de la sustitución del fiduciario del Contrato de Fideicomiso y del fiduciario del Contrato de Fideicomiso CIB/3431, la contratación de los fiduciarios sustitutos y demás gastos relacionados con la sustitución del fiduciario del Contrato de Fideicomiso y del fiduciario del Contrato de Fideicomiso CIB/3431, incluyendo los gastos por concepto de honorarios de los asesores legales y de actualización y los gastos de actualización de la inscripción de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores, se consideren dentro del Monto Máximo Anual de Gastos de Mantenimiento para el ejercicio en curso y se paguen con cargo al Patrimonio del Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.

VI. Designación de delegado o delegados para formalizar y en su caso, dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea. Acciones y resoluciones al respecto.

### REQUISITOS DE ASISTENCIA

Los Tenedores de Certificados Bursátiles que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar al Representante Común a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.; (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario correspondiente, en su caso; y (iii) la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato o poder general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable o por cualquier otro medio autorizado por la legislación aplicable, en el domicilio del Representante Común ubicado en Prado Norte 125, piso 2, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, México, a la atención de los licenciados Irais Lucrecia Lopez y/o Gerardo Raymundo Vélez, en el horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico ([irais.lopez@masari.mx](mailto:irais.lopez@masari.mx) y/o [gerardo.raymundo@masari.mx](mailto:gerardo.raymundo@masari.mx)) o vía telefónica (+52 (55) 5279-7700 ext. 7715 / +52 (55) 5279-7700 ext. 5058) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.